

LA MEMORIA Y EL INTERÉS: EXPEDIENTES DE INGRESO DE LOS ARGAIZ EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA*¹

EMILIO CERVANTES**

JOSÉ ÁNGEL LALINDE***

RESUMEN

El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca conserva numerosos expedientes de ingreso de los colegiales de los siglos XVI y XVII. Las pruebas realizadas a José de Argaiz Bretón en Arnedo y en Corella para su ingreso en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca ponen de manifiesto el origen converso de sus antepasados de Corella. Más allá de descubrir si los Argaiz arnedanos eran de origen converso nos interesa analizar las causas por las cuales los hechos revelados en las pruebas realizadas al sobrino habían permanecido ocultos en las pruebas realizadas cuarenta años antes a su tío para el ingreso en el mismo colegio.

Palabras clave: Arnedo, clientelismo, colegios mayores, conversos, Edad Moderna, limpieza de sangre

The Historical Archive of the University of Salamanca preserves numerous files on the admission of the College scholars in the 16th and 17th centuries. The proofs carried out on José de Argaiz Bretón in Arnedo and in Corella for his admission to the Colegio Mayor de San Bartolomé in Salamanca show the converse origin of his ancestors in Corella. Beyond discovering whether the Argaiz arnedanos were conversos, we are interested in analysing the reasons why the facts revealed in the proofs carried out on the nephew had remained hidden in the proofs carried out forty years earlier on his uncle for admission to the same college.

* Registrado el 16 de diciembre de 2020. Aprobado el 20 de diciembre de 2021.

1. Este trabajo se dedica a la memoria del profesor Baltasar Cuat y Moner, recientemente fallecido.

** IRNASA-CSIC. Salamanca. ecervant@usal.es

*** Archivo Parroquial de Arnedo.

Keywords: *Arnedo, clientelism, colegios mayores, conversos, Modern Age, blood purity*

INTRODUCCIÓN

Aunque el Derecho Canónico prohibía el acceso a cargos eclesiásticos de herejes e hijos de herejes, fueron numerosos los casos de conversos que ocuparon cargos eclesiásticos, incluso siendo alguno de ellos condenados por la Inquisición acusados de judaizantes (Domínguez Ortiz, 1991, p. 60 ss.). En general, el estudio de las familias descendientes de judeoconversos se ha desarrollado con más intensidad en Andalucía (Quevedo Sánchez, 2016 y referencias ahí citadas; Soria Mesa, 2019), aunque también son notables los casos descritos en Castilla-La Mancha (Velasco Tejedor, 2013) y en Extremadura (Huerga Criado, 1994). El Archivo de la Universidad de Salamanca conserva cientos de expedientes realizados a lo largo de los siglos XVI y XVII para el ingreso de los candidatos en los colegios mayores. Transcendiendo los contenidos de los libros y manuales de historia al uso, estos documentos nos ponen en contacto directo con la experiencia de su época a través de las declaraciones de los testigos en los informes de vida y linaje que todo candidato a una beca colegial mayor tenía que superar.

El Colegio de San Bartolomé o de Anaya se cita como la primera institución que introdujo en España los estatutos de limpieza de sangre (Domínguez Ortiz, 1991, p. 57). Ya en sus bulas fundacionales de Benedicto XIII y Martín V, que datan de 1414 y 1418, se indica que los quince colegiales habían de ser de limpia sangre, y de ahí copiaron los estatutos los demás colegios. Además, al ocupar luego los colegiales puestos de responsabilidad, impusieron dicha norma en la administración, norma que, más que probar que no hubiese linaje de judíos en los antepasados del candidato, lo que demuestra es que no había nadie que lo hubiese afirmado. Es decir, que, para el ingreso, lo importante es la pública voz y fama (Domínguez Ortiz, 1991, p. 58).

Las pruebas de limpieza de sangre o de *vita et moribus* las realizaba un colegial veterano elegido por el claustro, que preguntaba en el lugar de origen del candidato a varios testigos por la vida y costumbres del candidato y familia (Cuart Moner, 1991). El escribiente local anotaba las respuestas de los testigos, quienes, uno por uno y en secreto, habían jurado decir verdad a todo lo que les fuere preguntado. Se pretendía así probar que no había antepasados moros, judíos o conversos en el linaje del aspirante. Pero las respuestas estaban limitadas tanto por la memoria de los testigos como por su interés, así como por la intensidad del pesquisidor, la cual sin duda estaría también en función tanto de su propio interés como de aquel del colegio al que representaba. Cualquiera que fuese su información, un testigo no debía declarar manifiestamente en contra de los demás testigos ni oponerse a los intereses de una familia que, fuese cual fuese su origen, tenía las de ganar.

Por su ambigüedad, el procedimiento dejaba en manos del claustro una decisión final siempre determinada por la intención del colegio consistente en la incorporación o rechazo del candidato adecuado, no por su supuesta limpieza de sangre, sino por sus relaciones familiares o, más directamente, por su vinculación familiar con un grupo de poder (Cuart Moner, 1995). El método permitía una gran libertad de decisión al claustro y, a lo largo de la historia abundan los casos en que una misma familia fue evaluada de manera bien distinta en dos momentos separados por el correr de los años. Así, don Lorenzo Polo ingresó en el Colegio de San Clemente de Bolonia en 1534, pero su sobrino fue rechazado años después, al confesar un testigo que había mentado en su declaración (Cuart Moner, 2012). Nos encontramos ante un sistema ordenado mediante un lenguaje que, por su alto contenido en ambigüedades, deja las decisiones en manos de quien ostenta el poder en cada colegio para asegurar la entrada de los candidatos más ricos, mejor relacionados o más convenientes en cada momento (Cuart Moner, 1999). Las normas, poco claras desde su raíz, se aplicaron de manera arbitraria con la intención de incorporar en el colegio a los candidatos que iban a reportar un mayor beneficio. Con estas premisas, no nos sorprendía en trabajos anteriores encontrar entre los colegiales a numerosos parientes de personajes arnedanos que alcanzaron cargos de importancia en la corte, como por ejemplo los sobrinos de José González de Uzqueta y Jiménez (Cervantes y Lalinde, 2020).

Nuestro objetivo aquí es presentar los resultados de nuestra lectura de los expedientes de José de Argaiz Pérez y José de Argaiz Bretón revelando fluctuaciones en la memoria de los arnedanos a lo largo del siglo XVII que bien podrían responder a fluctuaciones más profundas en el balance de sus intereses.

Método

Fuentes documentales

Se han consultado los expedientes de ingreso en los colegios mayores conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca correspondientes a José de Argaiz Pérez, que ingresó en el Colegio Mayor de San Bartolomé en 1619 y José de Argaiz Bretón que ingresó en el mismo colegio en 1657. José de Argaiz Pérez (Arnedo, 1592-Granada, 1667) es el colegial 473 de Ruiz de Vergara (1661, p. 318) y su expediente de ingreso se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA 2241/3, pp. 219-246). José de Argaiz Bretón (Arnedo, 1635-Zaragoza, 1666) ingresó en 1657 y es el colegial 37 de Rojas y Contreras (1766, p. 433). Su expediente de ingreso se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA 2249/8, pp. 198-247). Para más información sobre sus relaciones familiares ver Cervantes y Lalinde (2020). La Figura 1 muestra una genealogía de los Argaiz.

Método de transcripción

Se ha actualizado la grafía con acentos y puntuación contemporánea.

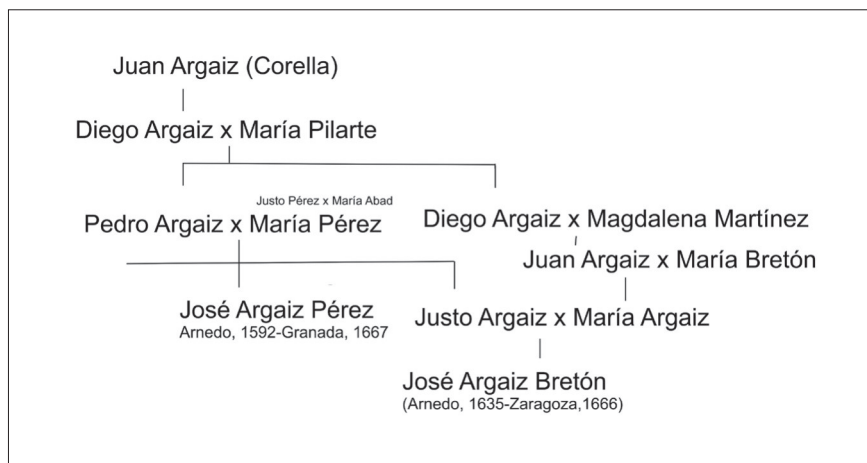


Figura 1: Genealogía de los Argaiz que aclara los lazos familiares entre José Argaiz Pérez y José Argaiz Bretón, ambos colegiales del San Bartolomé de Salamanca. Obtenida a partir de sus expedientes de ingreso en el Colegio de San Bartolomé o de Anaya de la Universidad de Salamanca.

RESULTADO

El expediente de ingreso de José de Argaiz Pérez

El expediente de ingreso de José de Argaiz Pérez (Figura 2), que fue párroco de la emblemática iglesia madrileña de San Ginés durante catorce años (1628-1642) y luego arzobispo de Granada, está realizado en Arnedo el 17 de julio de 1617 por el colegial Juan Antonio de Fuenmayor, con la ayuda del escribano de la villa Francisco Vergado, siendo el licenciado Carrera gobernador y alcalde mayor de Arnedo. Juan Antonio de Fuenmayor, el colegial que hace las pruebas, es sobrino de Alonso de Fuenmayor o Díaz de Fuenmayor, natural de Yanguas y también colegial del San Bartolomé de Salamanca (Ruiz de Vergara, 1661, 182-183; Cuart 1995, 2008).

Entre las preguntas se incluye una que pretende descubrir si los testigos conocen al padre del candidato (Pedro Argaiz), sus abuelos paternos (Diego Argaiz y María Pilarte), bisabuelo (Juan de Argaiz) así como a la madre del candidato (María Pérez) y sus padres (Justo Pérez y María Abad), cómo los conocieron y *por qué tanto* tiempo, si todos ellos son cristianos viejos y que no hayan sido infamados o perseguidos por la Inquisición, si el aspirante está sano y si tiene dinero para sustentarse en Salamanca. Los declarantes en Arnedo son, en un número relativamente escaso de ocho, los siguientes: Jorge Sáenz de la Fuencaliente, Pedro de Medrano, Juan de Torre, Roque Fernández de Jubera, Miguel Fernández de Gira, Fernán Gómez, Juan de Arellano y Miguel Bravo. Entre los testigos de abono se encuentran dos:



Figura 2. Retrato de José de Argaiz Pérez. Obtenido de: [https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-IAO-o15/\\$File/IAO-o15.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-IAO-o15/$File/IAO-o15.pdf) (Consulta el 6/10/2021).

Pedro de Puelles y Juan Pascual, escribano del Ayuntamiento. Las respuestas son anotadas sin interrupción y la caligrafía regular, firme y enérgica de Francisco Vergado transmite la sensación de que los interrogatorios se van cursando sin alteración. Los testigos coinciden en que todos los ascendientes conocidos del opositor son cristianos viejos, que no han sido nunca infamados ni castigados por la Inquisición y que el padre no puede mandar al hijo a estudiar por sus propios medios porque la hacienda es corta y la tiene *encensada* (p. 226 vº). No hay repreguntas y el pesquisidor, Juan Antonio de Fuenmayor, toma a continuación varias declaraciones en el colegio de San Antonio de Sigüenza en el que Argaiz es colegial durante el primer semestre de 1617. Tampoco en Sigüenza hay alteraciones ni irregularidades que puedan obstaculizar el proceso.

Resulta interesante la comparación del expediente de José de Argaiz con el de su sobrino del mismo nombre y primer apellido, José de Argaiz Bretón, realizado también en Arnedo, cuarenta años después y siendo ya el primero arzobispo de Granada, en el mes de julio de 1657, por Miguel de Aróstegui y Echazarreta.

El expediente de ingreso de José de Argaiz Bretón

José de Argaiz Bretón fue colegial del San Bartolomé en 1657. En 1659 fue rector del Colegio. En 1660 se graduó de Licenciado en Leyes y en 1664 llevó la Cátedra de Instituta. El mismo año recibió el hábito de Santiago y poco después fue nombrado inquisidor en Zaragoza en donde falleció en 1666 (Blanco Díez, 1964).

En su expediente de ingreso, el número de testigos aumenta hasta dieciocho, más los seis testigos de abono. Indicamos junto al nombre la edad (entre paréntesis) de cada uno de ellos: Andrés Gil de La Torre (63 años), Justo de Argaiz (padre del opositor, de sesenta años poco más o menos), María de Argaiz (madre del opositor, de 46 años), el propio opositor, José de Argaiz y Bretón de 22 años y que *aunque es parte interesada no por eso dejará de decir verdad en lo que le fuere preguntado*, Pedro González de Yanguas (de 72 años), Francisco Ruiz de Caravantes, maestro y notario del Santo Oficio (52 años más o menos), Juan de Zárraga (71 años poco más o menos, hijo del escultor romanista Antonio de Zárraga), Celedón Fernández (83 años), Juan de Anguiano (62 años), Pedro Díaz (68 años), Juan del Valle (60 años poco más o menos), Francisco Martínez (46 años), Pedro de Lagunilla (73 años poco más o menos), Melchor Cuadra (60 años), Hermenegildo Jiménez, familiar del Santo Oficio de la Inquisición (49 años poco más o menos), Cosme Gómez (82 años), Juan Pascual de Bobadilla (39 años), Hermenegildo Jiménez (23 años). Juraron como testigos de abono Martín de Alfaro Zapata (50 años), Juan González de Yanguas (68), Diego de Laguardia (48), Pedro Martínez del Águila (59), Baltasar Pérez (49) afirmando todos conocer a los declarantes por muchos años y que todos son cristianos viejos y limpios sin raza ni mácula de judíos, moros ni confesos. Declaró finalmente Francisco Martínez de Garijo, de 42 años, cirujano y barbero y que, *como tal, ejerce en la casa de los padres del opositor*, al que

tiene por hombre de buena salud y que *no ha tenido bubas, San Lázaro, Lamparones, Lepra, ni otras enfermedades contagiosas y que tal le parece por su persona sin que jamás haya oído ni entendido cosa en contrario*. (236 vº). El pesquisidor se desplazó a la casa del maestro Caravantes, cura de la parroquia de Santo Tomás en cuyo libro de bautizados vio y relata la partida de bautismo del opositor.

Todos los testigos sin excepción saben bien que Diego de Argaiz, abuelo del padre del opositor (y de su tío, el arzobispo) y bisabuelo de la madre, procede de Corella, dato que, curiosamente, ignoraban todos los testigos de la probanza del tío del opositor, efectuada cuarenta años atrás.

Antes de preguntar al padre, a la madre y al propio candidato comienza el proceso con un largo interrogatorio a Andrés Gil de La Torre (p. 198 rº). Las preguntas se alargan y en algún caso se hacen re-preguntas. Se obtienen algunas respuestas interesantes, semejantes a las que luego se verán en otros testigos. Por ejemplo:

...no sabe ni ha oído decir que el opositor ni su madre ni demás ascendientes por esta parte sean ni descendan de brujos o hechiceros, sometidos, desesperados malos cristianos conocidos por tales, ni de los comuneros a quienes el señor Emperador Carlos dio por traidores.

Y que no sabe ni ha oído decir que haya sambenito en este lugar, o tierra, de los apellidos que tocan al opositor por esta parte que son Argaiz, Bretón, Martínez, Pilarte y Álvarez (p. 199 vº)

Al terminar la serie de preguntas y debajo de las firmas del declarante y el pesquisidor se lee:

Después de haber firmado este testigo dijo que ha recorrido su memoria y se ha acordado de otras informaciones en particular la que hizo Don Alonso de Sarmiento siendo Colegial de la Santa Cruz de Valladolid por Don Pedro de Argaiz, primo segundo del opositor que, preguntado este testigo en particular si tenía noticia de las pretensiones que había tenido por el Colegio del Arzobispo de Salamanca y San Ildefonso de Alcalá, aunque el de San Ildefonso no está cierto si fue opositor, o en el de Santa Cruz, Don Martín de Argaiz, prior que fue de la iglesia de Pamplona y que habiéndole hecho informaciones al dicho Don Martín de Argaiz no obtuvo ninguno de los colegios y se acuerda muy bien este testigo haber dado por respuesta el haber tenido muy buena noticia de dichas pretensiones de colegios por dicho Don Martín de Argaiz y la causa de no haber obtenido en ellos está muy cierto que no procedió por el apellido de Argaiz ni por otro ninguno que le toque al opositor, y solo que el padre de este pretendiente Don Martín de Argaiz que se llamó Don Martín de Argaiz casó con una fulana de Zuazo, natural de Belorado, la cual no era de buena opinión y este apellido de Zuazo no le toca al opositor y que la causa de haber perdido los colegios y esto mismo declaró en aquellas informaciones que hizo Don Alonso de Sarmiento como lo declara ahora y no hubo más descendientes de esa fulana de Zuazo sino el dicho Don Martín de Argaiz, porque después en segundas nupcias, habiéndose casado el dicho Don Martín de Argaiz en Cascante con una fulana de Antillón de cuya descendencia hay muchos caballeros con hábitos en el

Reino de Navarra por ser buenos todos los que hoy se hallan y descien-
den del dicho Don Martín de Argaiz y Doña Juana de Antillón y no haber
quedado descendencia de dicha Zuazo.

Y dijo también este testigo que recorriendo su memoria sobre el apel-
lido de Martínez hay en esta ciudad más de diez familias diferentes, y que
aunque las más de ellas son buenas, hay dos notadas de no limpias, la
una es la de Pedro Martínez del Águila, que por otro nombre se llamaban
Martínez de la Maza; la otra familia es Martínez de Lorente que por hem-
bra toca este apellido a Diego de Laguardia, Pedro y Juan de Laguardia...
(p. 201 rº).

Además de esta pequeña disertación sobre Martín de Argaiz, desde la
primera declaración queda claro que Diego de Argaiz, bisabuelo del oposi-
tor era de Corella, en Navarra. Lo confirma en su declaración el padre del
opositor quien además indica que su hijo tiene un beneficio en Zapardiel,
obispado de Ávila:

...que no sabe cuánto le renta aunque ha oído decir que no más de
mil reales. No tiene más renta ni legado y por su parte, el padre, habi-
endo sacado lo suficiente para el sustento de su casa y obligaciones con-
forme a su calidad no podrá, sin vender la propiedad de su hacienda, dar
al dicho opositor su hijo puestos en Salamanca más de cincuenta ducados
de renta por tener siete hijos y si lo quisiese hacer sería vendiendo su
hacienda, estrechándose demasiado o quitándoselo a los demás de sus
hijos y obligaciones. (202 rº).

A la última pregunta dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad, pú-
blico y notorio, y pública voz y fama. *Leyósele su dicho ratificándose en él.*
Prometió el secreto y firmó y dijo que no sabe que tenga enemigos.

La testigo tercera, madre del opositor, discrepa sobre la ubicación del
beneficio y lo ubica también en la provincia de Ávila pero no en Zapardiel
sino en la Aldrada, del cual cobra las rentas su tío el arzobispo de Granada
y por tanto no sabe lo que le renta al candidato.

Llegado su turno, el opositor es más explícito en relación con sus an-
tepasados:

Todos ellos son naturales y originarios de esta ciudad excepto el
Diego de Argaiz bisabuelo por línea paterna y rebisabuelo por línea ma-
terna, que era originario de la ciudad de Corella en el reino de Navarra,
donde dijo tienen su casa y solar con nombre de la Torre del Merino, y
que, aunque se llamarían y se llamen con el nombre de Argaiz, llaman
a la torre del Merino porque son Merino o cabeza de la merindad de
Corella. (p. 203 rº).

Confirma que tiene dos beneficios, uno en Bernui y Zapardiel que le
renta mil reales o cien ducados y el otro en Ladrada, que lo tiene en litigio.

Más adelante, el declarante Pedro González de Yanguas, al preguntarle
por la confesión del opositor, indica:

Que el dicho opositor, su padre, abuelos y demás ascendientes por
esta parte son y han sido cristianos viejos limpios y de limpia sangre sin

raza ni mácula de judíos, moros ni confesos y que por tales cristianos viejos son y han sido siempre tenidos y comúnmente reputados aquí y doquiera que de ellos hubo noticia y que de lo contrario nunca oyeron ni de ello ha habido fama ni rumor y si la hubiera este testigo lo supiera, y no pudiera ser menos a su parecer por la mucha comunicación y noticia que de ellos y con ellos ha tenido y tiene y que en ocasiones de dirigirseles se ofrecen y se han ofrecido sobre los regadíos y pastos del ganado...(204 rº).

Pero el pesquisidor es tenaz y recurre a una serie de repreguntas a las que el testigo contesta de esta manera:

Y que está tan cierto de la limpieza del opositor que ofreciéndosele emparentara con él y cosas suyas sin nueva averiguación y si en su mano estuviera cualquier cosa que requiere limpieza como son colegios mayores, hábitos mayores y oficios de la Inquisición.

Y que no sabe ni ha oído decir que el opositor ni sus deudos hayan pretendido cosa que requiere limpieza con que no hayan salido o que en conseguirla hayan tenido dubitación alguna o que después de haberla alcanzado hayan sido excluidos por su limpieza, antes bien sabe que Don José de Argaiz, Arzobispo de Granada y tío del opositor por parte de su padre, fue colegial de Sigüenza y después del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, y Don Pedro de Argaiz, canónigo magistral de Burgos, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, quien era primo del opositor y que Justo de Argaiz, padre del opositor ha sido gobernador y regidor por el estado de los hijosdalgo.

Y que no sabe ni ha oído decir que persona alguna burlando de veras, en paz, por señas o palabras, escrito ni en otra manera alguna haya motejado, murmurado o puesto duda en la limpieza del opositor ni de sus familiares o deudos. Y repreguntado si sabe que Don Alonso de Sarmiento oidor de Valladolid, siendo colegial de Santa Cruz de Valladolid viniendo a las informaciones de Don Martín de Argaiz, primo del opositor, preguntase qué causa hubo porque el Don Martín de Argaiz, prior que fue de la iglesia de Pamplona perdiese el colegio del Arzobispo de Salamanca dijo que no ha oído tal cosa ni que tiene noticia del Don Martín de Argaiz ni que hubiese perdido colegio y que con haber sido examinado por el dicho Don Alonso de Sarmiento en las informaciones que se hicieron para el Colegio de Santa Cruz al dicho Pedro de Argaiz no se acuerda que tal cosa se le hubiese preguntado. (204 vº).

Después de la declaración de Juan de Zárraga volvió a jurar el testigo maestro Antonio Ruiz de Caravantes (p 211 vº al final) indicando que sí, que sabe hay un sambenito en esta ciudad en la iglesia de los Santos Mártires con el nombre de Dionisio Martínez natural de Aragón, pero que este Martínez no toca al opositor.

Los siguientes testigos, Celedón Fernández, Juan de Anguiano y Pedro Díaz, saben bien que algunos de los Argaiz proceden de Corella. Melchor Cuadra dice conocer al abuelo materno del opositor, Juan de Argaiz, *al que llamaban el ancho por ser gordo y recio*.

En su respuesta a la segunda pregunta que se refiere a la familia materna del opositor, Juan Pascual de Bobadilla contesta:

Todos son naturales y originarios de esta ciudad y que por tales son habidos y tenidos...sin que jamás haya entendido viniesen de otra parte excepto los Argaiz que... con los de la línea paterna son originarios como lleva dicho en la pregunta... de la Torre del Merino en la ciudad de Corella en el reino de Navarra. (232 vº).

Y más adelante:

A la quinta pregunta dijo que no sabe ni ha oído decir que el dicho opositor, su padre, abuelos ni demás ascendientes ni deudos suyos transversales por esta parte hayan sido presos ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni castigados con nota de infamia por otra justicia alguna eclesiástica o seglar y así tiene por cierto no ha incurrido en causa de las dichas porque si tal hubiera pasado lo supiera este testigo, o lo hubiera oído decir y no pudiera ser menos por las razones que deja dadas en la pregunta antes que esta.

A las repreguntas de esta pregunta respondió muy cumplidamente en favor del opositor y que tiene respondido que aunque no le toca al opositor hay un sambenito en la ciudad de Corella con apellido Argaiz y no lo hay de los apellidos Pérez, Pilarte y Abad, y volvió a decir que no sabe si el apellido Argaiz le toca al del sambenito en propiedad o de habérselo dejado tomar, que ni el opositor ni sus deudos no tienen ni el menor asomo de mezcla con el dicho sambenito ni hay ... duda de que le pudiese tocar. (232 vº).

Así, poco a poco, el pesquisidor va obteniendo informaciones que no aparecieron en el expediente del arzobispo realizado cuarenta años antes: 1) Hay un sambenito de un Dionisio Martínez en la iglesia de San Cosme, pero este no toca al opositor, 2) Hay un sambenito de Argaiz en Corella...

Las pesquisas continúan en Corella en donde Miguel de Aróstegui y Echazarreta, encargado de las informaciones de José de Argaiz, candidato al colegio viejo de San Bartolomé en Salamanca, se entrevista con Gaspar de Escudero y Peralta, de cuarenta y ocho años, que es familiar del Santo Oficio de la Inquisición (p. 237 rº). El testigo dice conocer a José de Argaiz, tío del opositor que es arzobispo en Granada pero no así a Justo de Argaiz, padre del opositor. A todos los tiene por cristianos viejos y recuerda haber oído decir a su padre que uno de sus antepasados se desplazó de Corella a Arnedo.

Declaró también en Corella Juan Serrano, de cuarenta y seis años, quien también conocía de vista, trato y comunicación a José de Argaiz, tío (p. 238 rº). Dijo también que *el opositor, su bisabuelo y demás ascendientes son y han sido cristianos viejos, limpios y de limpia sangre y de raza sin mácula* (p. 238 vº). Tanto este testigo como el anterior dicen que se hicieron informaciones en Corella para las pruebas de Pedro de Argaiz al Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, así como para las de José de Argaiz (tío) en el San Bartolomé, pero, curiosamente, en el expediente correspondiente a José de Argaiz de 1617, no constan informaciones hechas en Corella.

Después de anotar la declaración de Juan Serrano, el pesquisidor visitó la iglesia de San Miguel en Corella en la que, según dice, hay veintiún sambenitos. Describe el sexto que dice:

Gabriel de Argaiz cristiano nuevo de la villa de Corella reconciliado por hereje judaizante año de 1512.

Y encima le corresponde una...[...]...sambenito de la misma hilera y dice así:

Margarita de Argaiz, cristiana nueva, viuda, mujer que fue de Pablo Labrador, vecina de la villa de Corella, reconciliada por hereje judaizante año de 1528 y encima le corresponde un aspa que llamamos San Benito.

En el noveno sambenito dice así:

Lucía de Argaiz, mujer de Manuel, cristiana nueva de judía de la villa de Corella relajada por hereje judaizante año de 1529.

Le corresponde un mascarón echando fuego en la forma que ordinariamente se suelen poner. El último sambenito dice así:

Álvaro de Argaiz... carnicero, cristiano nuevo de judío vecino de la villa de Corella, ausente fugitivo relajado por hereje judaizante año de 1516 y le corresponde un mascarón echando fuego por la boca en la forma ordinaria que se suelen poner. En la segunda hilera en el segundo sambenito dice así:

Mencia de Haro, mujer de Gabriel (?) de Argaiz, tejedor, cristiana nueva de judía vecina de la villa de Corella reconciliada hereje judaizante año de 1512 y encima le corresponde un aspa en la forma ordinaria.

En el tercer sambenito de la dicha segunda línea dice así:

Miguel de Argaiz, cristiano nuevo de judío, vecino de la villa de Corella, reconciliado por hereje judaizante año de 1512. Le corresponde un aspa en la forma ordinaria en que se suele poner. En el nono sambenito de la dicha segunda línea dice así.

Juan de Argaiz, hijo de Gracia de León, cristiano nuevo de judío, vecino de la villa de Corella, relajado por hereje judaizante año de y encima le corresponde un mascarón echando fuego por la boca en la forma ordinaria que se suelen poner. Y estos siete sambenitos son los que hay en dicha iglesia de San Miguel con el apellido Argaiz que los traslade de verbo ad verbum,

Miguel Arostegui y Echezarreta (239 vº).

Tomó a continuación declaración de Miguel de Luna, de cuarenta y seis años, Don Juan Damián Escudero, Miguel Bonel, Gregorio Serrano, Miguel de Egea, Gregorio García, así como de Don Martín de Echarri y Sesma como testigo de abono.

DISCUSIÓN

En su introducción al tratado “Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea”, Julio Caro Baroja (1986) indica que el problema de la oposición entre el judaísmo y el cristianismo se ha planteado a menudo de manera errónea. Indica cuál es su interés, su mayor objetivo al estudiar la historia de los judíos y de la Inquisición en España cuando dice (p. 18):

...lo que me fascina es el conflicto como conflicto entre hombres y poderes, casi como prueba de la existencia de un destino ciego y no

como un tema de historia nacional o cultural. Hora es ya de que algunos investigadores nos despojemos de las anteojeras pedagógicas y académicas al escribir sobre temas tales, que no pensemos como profesores u hombres públicos, que han de orientar (o servir) a una opinión, sino como seres humanos, limpios y desnudos de intereses administrativos o burocráticos, por respetables que sean. Y colocado en semejante desnudez, mejor es que diga, desde un principio, sin rodeos, que, al empezar a escribir este libro, partí de una posición poco corriente, que es la del que no siente, ni poco ni mucho, como cosa suya los motivos de lucha encarnizada del cristiano con el judío.

De acuerdo con esta idea de Caro Baroja, nuestro principal interés no consiste en averiguar si don José Argaiz, arzobispo de Granada, era o no era descendiente de judíos. Es casi seguro que lo era. Los Argaiz eran una familia arraigada desde la Edad Media en Corella y algunos de ellos habían desempeñado diversos cargos en esta villa como Fortuño de Argaiz, clavero de las rentas reales en 1440 o Aznar y Pedro, alcaides del castillo en 1445 y 1452 (Yanguas y Miranda, 1843, p. 31). Dada la cantidad de sambenitos que describen los testigos es fácil que alguno de ellos, si no todos, correspondiesen a familiares del arzobispo. Los reyes de Navarra, Juan de Albret y Catalina, siguiendo el ejemplo de los Reyes Católicos, decretaron la expulsión de los judíos, pero fueron muy pocos los que salieron, convirtiéndose la mayoría al cristianismo (Caro Baroja, 1986, vol 1, p. 205). Es posible también que el ingreso de José de Argaiz en el colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca estuviese favorecido por su relación con José González de Uzqueta, como él natural de Arnedo y descendiente de Corella. Tanto González de Uzqueta como sus familiares tuvieron cargos relevantes en la administración a lo largo del siglo XVII (Cervantes y Lalinde, 2019, 2020). Además, tres médicos procedentes del valle del Cidacos ejercieron en la corte en esta época. Se trata de Pedro García Carrero, de Calahorra y los arnedanos Tomás Gerónimo Morales de Prado y Matías de Lera Gil de Muro (Cervantes y Pérez de Rubín, 2020). Desde antiguo hay razón de otros médicos cuyo origen se encuentra en el valle del Cidacos, como Juan de Yanguas, bachiller en medicina citado en el acta de 4-9-1464 en la Universidad de Salamanca (Marcos Rodríguez, 1964). En el colegio de Bolonia veíamos a Pedro López de Yanguas, admitido en 1524 y doctor en artes y en medicina y también en Salamanca, y fuera de los colegios mayores, encontrábamos otros licenciados en medicina en la época, así Jorge Pérez, de San Pedro de Yanguas, estudiante de medicina en 1530 y 1532; Francisco Espino, de Herce, matriculado en el grado de medicina en 1546; Pedro de Herce en el curso 1567-68, Sebastián Díez de Herce en el curso 1595-1596 y Juan Solana, de Enciso, entre los años 1592 y 1596 (Santander Rodríguez, 1980). La abundancia de médicos procedentes del valle del Cidacos en el siglo XVI corre paralela con la de profesores de hebreo en años anteriores. Fernando de Préjano, alumno del Colegio de la Santa Cruz en 1500 y profesor de teología en Valladolid (González Caizán, 2004, p. 105), fue hebraísta notorio; pero, como decíamos arriba, más allá de la identidad conversa en los antepasados de José de Argaiz nos interesa destacar el comportamiento de sus paisanos

en Arnedo quienes, en el momento de realizarse las pruebas de ingreso de José de Argaiz, sobrino, cuarenta años después de realizarse las pruebas del tío, tienen una memoria mucho más fresca sobre sus antecesores en Arnedo y en Corella.

En varios casos descritos en la bibliografía, las pruebas de *vita et moribus* de un aspirante a colegial han venido a aportar nuevas informaciones, “enturbando” así la reputación sobre el linaje de un tío del candidato. Nos referíamos brevemente en la introducción al caso de Don Lorenzo Polo, quien había sido recibido como colegial en el San Clemente de Bolonia en 1534 tras un expediente impecable, pero cuyo sobrino fue dado por inhábil por todo el colegio años después, al confesar un testigo que había mentido en su declaración (Cuart Moner, 2012). Baltasar Cuart nos relata también el caso del sobrino de Eraso, el secretario de Felipe II, cuyas informaciones para el Colegio de San Bartolomé pusieron de manifiesto el turbio origen de su madre (Cuart Moner, 2000). Algo que no hubiese tenido nada de particular en cualquier otra persona, venía a ser lacra en alguien tan encumbrado socialmente como para recibir cartas de la propia Catalina de Médicis². *El secretario Eraso tuvo muchos enemigos porque tuvo mucho poder*³, se nos indica al comienzo de este capítulo y es cierto que toda ascensión en el rango social conlleva enfrentamientos y enemistades con personas que no han de desaprovechar la ocasión de resarcir viejos agravios.

Seguramente, cuando Miguel Aróstegui y Echezarreta hizo las pruebas del sobrino de Argaiz en Arnedo no quiso volver a Salamanca sin apurar en sus pesquisas tanto como fuera posible a fin de recoger argumentos que, tal vez, en uno u otro momento podrían ser de utilidad para poner coto a la “capacidad” del arzobispo de Granada. Pero la comparación entre ambos expedientes de ingreso dice más del primero que del segundo. Cuando Juan Antonio de Fuenmayor realizó en 1617 sus pesquisas para el ingreso de Argaiz no era conveniente investigar a fondo. Seguramente, el candidato contaba con apoyos firmes que representarían entonces a los intereses de sus familiares en Corella o en Peralta, en Navarra. Por otra parte, la comparación dice también de la evolución familiar en Arnedo como si la promoción de José de Argaiz a Arzobispo de Granada y de su hermano Pedro a magistral de Burgos, hubiese activado los mecanismos de la memoria colectiva sacando a la luz recuerdos que ahora podrían cumplir la misión de poner coto al desarrollo familiar, para que no fuese más allá de ciertos límites que viniesen a alterar el equilibrio, algo que cuarenta años antes no era necesario.

La relación tío-sobrino no es tan sencilla como puede aparentar y, a menudo, se hace verdad el dicho *A quien Dios no da hijos, el diablo le da sobrinos*. A diferencia de otros casos en que una investigación a fondo re-

2. CUART MONER, B. (2000). El sobrino del secretario: Un episodio de acoso a Francisco de Eraso en unas probanzas de limpieza de sangre salmantinas de 1562. *Cuadernos de historia de España*, 76, pp. 203-230, p. 208.

3. CUART MONER, B. (2000). El sobrino del secretario. p. 204.

sultó en el rechazo de los candidatos, no fue así en el caso de José Argaiz el joven, quien, al igual que otros paisanos suyos contemporáneos en el estudio, falleció lamentablemente cuando, a pesar de las informaciones contradictorias obtenidas para su ingreso, comenzaba una prometedora carrera.

En la segunda mitad del siglo XVII fueron colegiales en los mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá numerosos vecinos del valle del Cidacos. La tradición se remonta a las primeras décadas de funcionamiento de estas instituciones con cierto declive en la primera mitad del siglo XVI. Los alumnos eran representantes de familias y sus expedientes de *vita et moribus* constituyen documentos extraordinarios para el estudio de las relaciones familiares, así como de las redes de poder en torno a los estamentos de la administración del Estado.

Siendo Arzobispo en Granada, José de Argaiz dejó en su testamento un legado de 9000 ducados para estudiantes pobres de Arnedo, fundó otras obras pías y dotó al Santo Hospital (Abad León, 1971). Su casa, en la Calle Santiago Milla 16, ha sido en las últimas décadas juzgado, ayuntamiento, casa de cultura y museo de Historia Natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad León, Felipe. (1971). *25 arnedanos universales. El río Orenzana y su término*. Logroño: Ochoa.
- Blanco Díez, A. (1964). Colegiales riojanos en el Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor de Salamanca. *Berceo*, 71, pp. 189-220.
- Caro Baroja, J. (1986). *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Colección Fundamentos 60. Madrid: Editorial Istmo.
- Cervantes, E. y Lalinde J.A. (2019). De Arnedo a la Corte: una familia del siglo XVII. *Berceo*, 176, pp. 119-138.
- Cervantes, E. y Lalinde J.A. (2020). Arnedanos en los colegios mayores universitarios en los siglos XVI y XVII. *Berceo*, 177, pp. 49-66.
- Cervantes, E y Pérez de Rubín, J. (2020). *La ciencia en el valle del Cidacos: Naturalistas y médicos en la corte*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cuart Moner, B. (1991). *Colegiales mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna. El estatuto de San Clemente de Bolonia (ss. XV-XIX)* Acta Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos 78. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cuart Moner, B. (1995). «Familias colegiales» y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una élite de poder». pp. 49-79. En Juan Hernández Franco coord: *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España: (siglos XVI-XVIII)*. Murcia, España: Editorial Universidad de Murcia.
- Cuart Moner, B. (1999). Nobleza y élites conversas: los Novo y los Mendoza de Jaén en una documentación salmantina del s. XVI. *Salamanca, Revista de Estudios*, 42, pp. 15-38.

- Cuart Moner, B. (2000). El sobrino del secretario: Un episodio de acoso a Francisco de Eraso en unas probanzas de limpieza de sangre salmantinas de 1562. *Cuadernos de historia de España*, 76, pp. 203-230.
- Cuart Moner, B. (2008). "Papeles de colegiales. Los expedientes de *vita et moribus* de los colegiales mayores salmantinos del s. XVI". *Miscelánea Alfonso IX*, 15-73. Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 21-22.
- Cuart Moner, B. (2012). "El juego de la memoria: Manipulaciones, reconstrucciones y reinversiones de linajes en los colegios mayores salmantinos durante el siglo XVI". pp. 71-141 en S. de Dios E. Torijano coords.: *Cultura, política y práctica del derecho. Juristas de Salamanca siglos XV-XX*. Col. Aquilafuente 180. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Domínguez Ortiz, A. (1991). *La clase social de los conversos en la Edad Moderna*. Granada, España: Publicaciones de la Universidad de Granada.
- González Caizán, Cristina. (2004). Colegiales riojanos en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Siglos XV-XVIII. *Brocar*, 28, pp. 101-116.
- Huerga Criado, P. (1994). *En la Raya de Portugal: solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*. Editorial Universidad de Salamanca.
- Marcos Rodríguez, Florencio (1964). *Historia de la Universidad*, tomo VI núm 3. "Extracto de los libros de claustro de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)". Salamanca.
- Quevedo Sánchez, F.I. (2016). Nobles judeoconversos: los oscuros orígenes del linaje Córdoba-Ronquillo. *Sefarad*, 76, pp. 363-396.
- Ruiz de Vergara, F. (1661). *Vida del ilustrísimo señor don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé, y noticia de sus varones excelentes. Dedicada a la magnanimidad del rey Felipe IV nuestro señor Francisco Ruiz de Vergara y Álava del Consejo Supremo de Justicia*. Obtenido en: <https://bit.ly/2KRXz1U> (consultada el 6-VII-2018).
- Santander Rodríguez, T. (1980). *Escolares médicos salmantinos. (Siglo XVI)*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Soria Mesa, E. (2019). "Judaizantes o marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio", pp. 127-140. En: *Los judeoconversos en el mundo ibérico*. Soria Mesa, E. y Díaz Rodríguez, A. J. eds. Universidad de Córdoba.
- Velasco Tejedor, R. (2013). De financieros judeoconversos a nobleza titulada. Las estrategias de ascenso social de la familia Pisa (siglos XVI-XVII). *Historia y Genealogía*, 3, pp. 243-261.
- Yanguas y Miranda, J. (1843). *Adiciones al diccionario de antigüedades de Navarra*. Imprenta de Javier Goyeneche. Pamplona.